



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

171

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 5/2023, de 11 de enero, relativo al nombramiento de la directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado

Por decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna.

Visto que por Decreto de esta presidencia núm. 2/2023 de 9 de enero, se cesó a la señora Maria Rosario Román Rivas como directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado del Consejo Insular de Menorca;

Dada la propuesta de la consejera ejecutiva jefa del Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local;

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, en particular los artículos 21.1.d), 34 y 37 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, y el artículo 92 del Reglamento orgánico de esta institución, en relación con el nombramiento y cese de los directores insulares;

RESUELVO

Primero. Nombrar a la señora Carla Alejandra Gener Marques directora insular de Vivienda, Participación Ciudadana y Voluntariado del Consell Insular de Menorca.

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 11 de enero de 2023

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

